



PROYECTO MAESTRO/A ACOMPañANTE

NUEVAS ESTRATEGIAS PARA EL
ACOMPañAMIENTO EMOCIONAL



1. [JUSTIFICACIÓN](#)
2. [OBJETIVOS](#)
3. [FUNCIONES PRINCIPALES:](#)
 - APOYO EMOCIONAL
 - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
4. [ACTIVIDADES](#)
5. [CONTRATO DE CONDUCTA](#)
6. [SEGUIMIENTO](#)
7. [EVALUACIÓN](#)

[REGISTRO DE LA SESIÓN EN CASO DE CRISIS](#)

[FICHA DE REGISTRO DE CONDUCTA](#)

[ALUMNOS/AS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS](#)

1. JUSTIFICACIÓN

Un maestro acompañante en un centro de educación primaria desempeña un papel crucial en el proceso educativo de los alumnos.

En los últimos años hemos detectado que en el centro alumnos/as de E.I. y E. P. tienden a mostrar dificultades a nivel conductual dentro de las aulas. Algunos de estos alumnos están tutelados por la Junta de Extremadura ya que somos centro preferente para la recepción de estos niños.

En muchos casos estos comportamientos disruptivos desembocan en expulsiones y en ambientes desfavorables dentro del centro impidiendo el normal desarrollo de las clases.

2. OBJETIVOS

1. Tener conocimiento de todos los alumnos que presentan conductas disruptivas en el centro.
2. Vincular cada alumno/a con un maestro de referencia ("Maestro acompañante")
3. Comunicar a las familias la existencia del programa.
4. Establecer una sesión semanal de trabajo y seguimiento de las posibles conductas disruptivas y atención puntual en el momento de la conducta.
5. Ayudar al alumno/a controlar y eliminar las conductas disruptivas y a pedir ayuda cuando lo necesite.
6. Ayudar a los docentes que trabajan con estos alumnos/as cuando tienen una crisis.
7. Establecer reforzadores positivos o negativos según sus conductas a usar por todos los docentes.
8. Paliar el impacto que este tipo de conductas tienen sobre el resto de compañeros y el funcionamiento del centro.
9. Designar a la figura del "Maestro Acompañante" por pabellones.

3. FUNCIONES PRINCIPALES.

Un maestro acompañante en un centro de educación primaria tiene un papel importante en el apoyo emocional y en la resolución de conflictos entre los estudiantes. Sus funciones en estas áreas pueden incluir:

1. Apoyo emocional:

- a. Escucha activa: El maestro acompañante debe estar disponible para escuchar a los alumnos y brindarles un espacio seguro para expresar sus emociones y preocupaciones. Esto puede ser especialmente importante para los niños que se enfrentan a desafíos emocionales o personales.
- b. Fomento de la autoestima: Ayuda a construir la autoestima de los alumnos, elogiando sus logros y esfuerzos, y reforzando una actitud positiva hacia el aprendizaje. También puede trabajar en el desarrollo de la resiliencia emocional.

- c. Desarrollo de habilidades socioemocionales: Enseña a los alumnos habilidades importantes como la empatía, la autorregulación emocional y la toma de decisiones. Esto les ayuda a comprender y manejar sus emociones de manera efectiva.
- d. Intervención en crisis: Si un alumno atraviesa una crisis emocional o un problema grave, el maestro acompañante puede intervenir de manera inmediata y coordinarse con el personal de apoyo designado para estas situaciones.

2. Resolución de conflictos:

- a. Mediación: Facilita la mediación entre alumnos en conflicto, ayudándoles a comunicarse de manera efectiva y a encontrar soluciones mutuamente aceptables. Puede enseñar estrategias de resolución de conflictos, como el diálogo y la negociación.
- b. Enseñanza de habilidades sociales: Trabaja en el desarrollo de habilidades de comunicación, empatía y comprensión, para prevenir conflictos y promover relaciones positivas entre compañeros.
- c. Establecimiento de normas y expectativas: Colabora con el maestro tutor en la creación y el mantenimiento de un ambiente de aula armonioso, donde se establezcan normas claras y expectativas de comportamiento. Esto ayuda a prevenir conflictos y a mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.
- d. Intervención temprana: Identifica y aborda los conflictos de manera temprana antes de que escalen, para evitar situaciones más graves y promover la resolución constructiva.
- e. Trabajo en equipo con otros profesionales: Colabora con el personal de apoyo, como orientador/a o trabajadores sociales, para abordar conflictos que puedan requerir una atención más especializada.

El maestro acompañante desempeña un papel esencial en el apoyo emocional y la resolución de conflictos en un entorno de educación primaria. Su enfoque en estas áreas no solo contribuye al bienestar emocional de los estudiantes, sino que también crea un ambiente de aprendizaje positivo y colaborativo en el que los niños pueden crecer académica y personalmente.

4. ACTIVIDADES

- Sesiones para hablar sobre las normas sociales, sobre los límites.
- Sesiones de motivación para un cambio de comportamiento haciéndole tomar conciencia de las consecuencias de sus conductas disruptivas.
- Sesiones sobre control de las emociones (ira, angustia, ansiedad, tristeza,...)
- Sesiones sobre estrategias básicas de resolución de conflictos.
- Sesiones para trabajar la empatía, el desarrollo afectivo.
- Sesiones para trabajar la identificación de situaciones de riesgo y el control de impulsos.
- Sesiones de relajación y respiración.
- Sesiones de apoyo emocional y social, para ayudarles a desarrollar habilidades socioemocionales.

5. CONTRATO DE CONDUCTA

Se realizará un contrato de conducta entre el alumno/a y el “Maestro Acompañante”. Se hará en torno a una negociación previa.

Mediante este contrato de conducta se regularán las conductas del alumno/a y las consecuencias que obtendrá. Las consecuencias positivas por la realización de las mismas, así como las consecuencias negativas por su incumplimiento.

Se debe tender, en la medida de lo posible, a la eliminación gradual de los reforzadores de la actividad.

El periodo de vigencia del contrato debe durar hasta que se consoliden las conductas propuestas en el mismo.

6. SEGUIMIENTO

- Sesión y registro semanal, mensual y trimestral
- Seguimiento del contrato con la posibilidad de introducir las modificaciones que acuerden las dos partes.
- Hoja de seguimiento a completar por equipo docente si se dan situaciones de crisis.

7. EVALUACIÓN

- Evaluación semanal del programa en base a los datos obtenidos en los registros de seguimiento.
- Evaluación final al terminar el curso o bien si se consiguen eliminar las conductas disruptivas.

REGISTRO DE LA SESIÓN EN CASO DE CRISIS

ALUMNO/A:

FECHA:

CURSO:

MOTIVO DE LA ACTUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN

CONTRATO DE CONDUCTA

Este contrato es entre:

_____ y _____

Se inicia el día _____ hasta _____

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Yo, _____ me comprometo a:

En el caso de cumplirse este acuerdo, tendrá las siguientes recompensas:

En el caso de no cumplirse este acuerdo, tendrá las siguientes consecuencias:

Firma de las partes:

FICHA DE REGISTRO DE CONDUCTAS

ALUMNO/A: _____

CONDUCTAS	MES	SEMANA
	SEPTIEMBRE	
	OCTUBRE	
	NOVIEMBRE	
	DICIEMBRE	

FICHA DE REGISTRO DE CONDUCTAS

ALUMNO/A: _____

CONDUCTAS	MES	SEMANA
	ENERO	
	FEBRERO	
	MARZO	

FICHA DE REGISTRO DE CONDUCTAS

ALUMNO/A:_____

CONDUCTAS	MES	SEMANA
	ABRIL	
	MAYO	
	JUNIO	

[illegible]

PRIMER TRIMESTRE

[illegible]

PRIMER TRIMESTRE

ALUMNO/A	
CURSO	
MAESTRO/A ACOMPañANTE	
SU COMPORTAMIENTO EN CLASE ES: - SIEMPRE CORRECTO - CORRECTO - MEJORABLE - NO PERMITE DAR LA CLASE	
SU COMPORTAMIENTO EN EL RECREO ES: - SIEMPRE CORRECTO - CORRECTO - MEJORABLE (Distrae a compañeros y docente) - NO PERMITE DAR LA CLASE	
MANTIENE COMPORTAMIENTO DE RESPETO HACIA PROFESORES Y COMPAÑEROS: - SIEMPRE - CASI SIEMPRE - POCAS VECES - LE CUESTA MUCHO	
INCIDENTES A LO LARGO DEL TRIMESTRE	
PROPUESTAS DE MEJORA	
VALORACIÓN DEL TRIMESTRE	